Toluca de Lerdo, México, 31 de octubre de 2016.

Versión Estenográfica de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

A fin de poder desarrollar nuestra Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de este año 2016, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas noches a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes todos los integrantes de este órgano, por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez declarada la existencia de quórum legal necesario, le pido, por favor, proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

Es el número dos: Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2016.
- 4. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a los vocales distritales del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.
- 5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, para el Proceso Electoral 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y consejeros que si están por aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el tres: Aprobación del Acta...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Si me lo permite, anotar un asunto general.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, se aprobó ahora sin asuntos generales; si me permite, cuando llegue el punto de asuntos generales, preguntaré y en ese momento le pediré nos haga mención del asunto general que quiere tratar y lo valoramos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ah, bueno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día, pidiéndoles que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2016.

Pediría respetuosamente la dispensa de su lectura y pediría también que si existen observaciones, las manifiesten.

No se registran, señor Consejero Presidente; por tanto, pediré a las consejeras y consejeros que si están por aprobar en sus términos el documento, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente asunto es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se designa a los vocales distritales del Instituto Electoral del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo 89/2016, consultaría a las consejeras y consejeros si están por su aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número cinco, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con relación al proyecto de Acuerdo número 90/2016, consulto a las consejeras y consejeros si están por la aprobación, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde a asuntos generales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Estamos en el punto de asuntos generales, ya nos anunció el señor representante de MORENA que quiere tratar un tema, sólo le pediría que nos dijera el tema justo para poder iniciar la discusión, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Para solicitarle a este Consejo General emita las disposiciones necesarias a efecto de que el Ejército Mexicano otorgue las facilidades para el desempeño de las actividades permanentes de los partidos políticos en el Estado de México.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: En este asunto general, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA, en primera ronda.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, consejeras y consejeros.

Como todos ustedes saben, de conformidad con el Código Electoral del Estado de México, corresponde a los partidos políticos y, asimismo, al Instituto Electoral del Estado de México, llevar a cabo actividades que permitan fortalecer la cultura cívica democrática de los ciudadanos en la entidad.

Bajo este entendido, MORENA está llevando a cabo una serie de actividades de promoción de la vida democrática en toda la geografía estatal.

Por esta razón, hace algunas semanas nos permitimos solicitar el acceso a la zona habitacional de una zona militar de la entidad, en la que, de acuerdo con la geografía aprobada por el INE, se encuentran asentadas ocho secciones electorales.

Debo decir que para el acceso a esta zona militar y a esta zona residencial que se encuentra dentro de ella es menester cruzar por sendos torniquetes de acceso cuyo control es restringido por la Policía Militar, de conformidad con sus cánones bajo los que están sujetos.

En ese entendido, nosotros en MORENA solicitamos por escrito, en concreto al General Brigadier Diplomado de Estado Mayor, Armando Montaño Ponce, quien es comandante de la Tercera Brigada de la Policía Militar y comandante del Campo Militar 37C, se otorgara el libre acceso a una brigada que sería compuesta por 10 militantes de MORENA, que en caso de ser afirmativo este acceso, se identificarían plenamente.

Esto se llevó a cabo el pasado 15 de octubre, por escrito.

En fecha 17 de octubre, el citado personaje, General de Brigada, nos contestó de la siguiente manera: "Con fundamento en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho de petición y en relación a su oficio sin número, de fecha 15 de octubre, mediante el cual se solicita el libre acceso

a 10 integrantes del Partido Político MORENA a este campo militar, con el propósito de realizar actividades inherentes a la promoción de una cultura política-democrática, se hace de su conocimiento que no es posible acceder a su petición por lo siguiente:

a) Como miembros del Ejército Mexicano y como servidores públicos, estamos sujetos a leyes federales, como es la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, apegándonos a los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia.

La no observancia de estos principios puede dar lugar a la comisión de delitos electorales, que son investigados y perseguidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, así como faltas administrativas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

b) En este contexto, el Código Penal Federal, en sus cuatro fracciones del artículo 107, contempla una sanción económica de 200 a 400 días multa y prisión de uno a nueve años a los servidores públicos en los siguientes casos: Usar los inmuebles, propiedad de la federación o rentados por ésta para fines político-electorales, por ejemplo, permitir que dentro de las escuelas oficinas, hospitales y demás instalaciones, y edificios públicos se realicen actos de proselitismo, (pegar propaganda política, regalar playeras, gorras, plumas, usar ropa con logotipos de partidos políticos) para apoyar a un candidato o partido político determinado.

En virtud de lo anterior, existen directivas y disposiciones por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre la prohibición de realizar actividades de proselitismo político, entre otras, en el interior de las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército Mexicano, con el fin de garantizar los principios de transparencia e imparcialidad en el ejercicio de las funciones de cada partido político en el país.

Sin otro particular". Y firma.

Como pueden ver, la negativa del comandante a que MORENA tenga acceso a la zona habitacional, que como ustedes saben existe, que de hecho hay ocho secciones electorales ahí, a realizar las actividades ordinarias que tenemos derecho, constituye una violación a la ley electoral local.

Por esa razón, señor Presidente; señores consejeros, me permito solicitar a ustedes se sirvan entablar comunicación con los comandantes de las distintas zonas militares que existen en el Estado, a efecto de que nos garanticen el acceso a esas zonas habitacionales.

Los campos militares y, en particular, las zonas habitacionales que ahí existen no son ínsulas del derecho mexicano y mucho menos del sistema electoral mexicano.

Una cosa son las casas habitación que se encuentran dentro de los campos militares y otra cosa son las instalaciones públicas a las que están afectos el ejército mexicano y todas las fuerzas armadas del país.

En este momento estamos en condiciones de hacer esta solicitud atenta para que ustedes de nueva cuenta, lo vuelvo a poner sobre la mesa, pongan un alto. Ustedes son autoridad en materia electoral, les traigo aquí un asunto de una violación a los principios electorales básicos, como es el de tener contacto con los ciudadanos que ejercen la profesión de soldados de la nación y que son violados por el comandante de la zona en comento.

Yo llamo la atención para que ustedes privilegien los principios democráticos; no sé si ustedes tienen el mismo problema o van a tener el mismo problema para la promoción electoral, para la ubicación e instalación de las mesas directivas de casilla, para todos los trabajos preparatorios del proceso electoral en estas zonas.

Pero los partidos políticos no somos, hay que decirlo, enemigos del ejército. Queremos tener contacto con las fuerzas armadas a efecto de llevar a cabo, no en este momento, acciones de proselitismo, sino la promoción que tenemos encomendada por ley, que es la promoción de la vida democrática, al igual que ustedes.

En tales condiciones, insisto, solicito de la manera más atenta, se pronuncien sobre el particular en primera instancia y segundo, entren en comunicación con los diversos comandantes de las zonas militares para que se garantice, no sólo a MORENA, sino a todos los partidos políticos el libre acceso a estos campos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda tiene el uso de la palabra, ahora sí, el representante del PT, sólo le pido al señor Piña Patiño que me permita hacerle una pregunta al señor representante.

¿Tendría inconveniente en proporcionarnos una copia de ambos documentos? Muchísimas gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda y en este asunto general, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Creo que, porque no mencionó en qué lugar es, pero entiendo que es en Huehuetoca, señor representante, creo que sí debe ser ahí.

En el municipio de Huehuetoca, quiero pensar que es ahí, en Huehuetoca; en otros procesos electorales, no ha sido en todos, en otros proceso electorales ya ha existido este tipo de inconvenientes en algún momento.

Quiero pensar que es dependiendo quién se encuentre de guardia y qué criterio tenga, el policía militar que esté de guardia en la entrada de dicha unidad habitacional, porque no es cuartel.

Según la respuesta que he escuchado de ese comandante, habla de las instalaciones de la Defensa Nacional, esa unidad habitacional no es una instalación de la Defensa Nacional, una cosa es que vivan ahí algunos de los militares, porque tampoco son puros militares y otra cosa es que sea cuartel.

Recuerdo en el 2005 existía ese problema y se los digo porque yo estaba de responsable de una coalición, de la coalición que formábamos parte en ese distrito y tuvimos que ir a atender el asunto de manera personal, directamente el Consejo Distrital.

Nos tocó la suerte que cuando llegamos, el día que fuimos, no estaba la persona que prohibía el paso; entonces hoy ya es una preocupación porque hay respuesta de un comandante de la Zona Militar.

Ya lo he dicho, es una unidad habitacional donde todos los partidos políticos tenemos el derecho de ingresar, cualquier ciudadano, porque no vamos a hablar con los militares, sus familiares no son militares, sus hijos, esposas, sus primos, todos los que viven ahí no son militares, son ciudadanos que votan; y son ciudadanos, además, que también integran las mesas directivas de casilla.

Ya quisiéramos ver entonces qué va a pasar cuando los asistentes electorales, los capacitadores, que corresponde al INE tengan que ingresar para ir a integrar las mesas directivas de casilla; y más aún, el día de la jornada electoral, que tiene que haber mucho movimiento, cómo van a ingresar nuestros representantes generales y nuestros representantes de casilla, porque necesariamente tenemos que tener representantes de casilla ahí.

¿O quiere decir que los militares nos lo van a poner o que tienen que ser militares? Pues no, no es así.

Yo creo que el asunto sí es delicado, es de que se tomen las medidas necesarias, a efecto de que se tenga la certeza de que llegado el momento estemos en libertad de ir a hacer campaña.

En algunos casos yo recuerdo, por ejemplo, en el sur del Estado, donde en algunos municipios se cercaba el municipio desde un día antes de la jornada electoral por algún partido que gobernaba ahí, y lo cercaba, pero con la policía municipal y solamente con una contraseña podían pasar y nos dejaban en estado de indefensión, incluso para llevarle alimentos a nuestros representantes de casilla.

Pero son casos que a veces políticamente se resuelven, pero este es un caso con una institución, con el Ejército. Sí es delicado el asunto, yo no creo que sean complejo; complejo no creo que sea porque a final de cuentas ese comandante tiene también superiores y, pues sí, también sumarnos a la preocupación y petición del Partido MORENA para que se entable la comunicación lo más inmediatamente posible y que en un tiempo no muy lejano tengamos ya la respuesta correspondiente y estar en condiciones de hacer nuestro trabajo proselitista y yo creo que para todos, para la institución igualmente porque la coordinación que deberá tener para los recorridos, para la ubicación de casillas en un primer momento y después para la integración de las mesas directivas de casilla tiene que ser un trabajo conjunto.

Y ojalá tengamos respuesta en breve del Acuerdo, de la respuesta que oficialmente ya pueda dar el Ejército Mexicano a esta institución.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

Por favor, don Carlos, en primera ronda.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Tomando este caso sin juzgar, hasta que se tengan los elementos y las respuestas completas, yo sí quiero exponer también otro que tiene que ver con lo que nosotros observamos como el grado, el estado en que se observa la política y el

desarrollo de la política en nuestro entorno, llámese municipios, estado, como nación.

Me parece que sí debe de quedar muy claro que la autoridad electoral – como ya se mencionó— lo constituyen los órganos electorales, llámese INE y llámese OPLEs, y que en ese sentido la Ley es muy clara al señalar que las demás autoridades pueden ser auxiliares, pueden auxiliar, coadyuvar y colaborar con estas autoridades electorales, en el desarrollo precisamente de las tareas que les son encomendadas, como son, entre ellas precisamente, el desarrollo de los procesos electorales y también el del desarrollo y la promoción de la cultura política.

En ese tenor me parece que es muy importante que más allá de un caso u otro, como el que nosotros observamos en el municipio de Naucalpan, en donde en la promoción de nuestros principios, de nuestros derechos de afiliación, pues se nos ve, se nos discrimina y se nos trata como si estuviéramos realizando alguna actividad irregular, cuando es que la actividad política deberíamos impulsar nosotros, nuestros partidos, nuestras autoridades, deberíamos de impulsar que la actividad política deba de ser, a pesar de la visión que se tiene actual, una actividad que ennoblece, una actividad que es necesaria al desarrollo pacífico y de gobernabilidad en nuestros entornos; un proceso en que la política, en este caso electoral, contribuye precisamente a la estabilidad y al nutrimiento de la calidad de las personas de bien, de las personas que buscan resolver sus problemas de manera pacífica y de la manera legal.

El desarrollo de la política no es una labor ilegal, no es una labor irregular, no es una labor informal, está bien sustentada en cuantiosas leyes y el ejemplo está a la mano.

En consecuencia, a mí me parece que sí van a ser necesarios esos intentos que se tienen ahora de acercamientos con las autoridades que pueden coadyuvar a este Instituto Electoral y al INE, en su caso, a que el desarrollo del proceso electoral se lleve en buenos términos.

Es el momento en que precisamente vayamos afinando en qué va a consistir ese llamado. Ese llamado es precisamente a que contribuyamos todos, ciudadanos y autoridades electorales, como auxiliares de las elecciones, a que este proceso rinda frutos, nos retroalimentemos con una vida democrática plena; que este proceso sea legitimado; que el ejercicio de los derechos, tanto de los ciudadanos como de los partidos políticos, a través de ellos sean realizados sin menoscabo, sin prejuicio, sin discriminación y que sean respetados de manera sencilla.

Es decir, que no por órdenes de cualquier autoridad, en este caso de la que menciono a nivel municipal, de una autoridad municipal, de nivel directivo, sin

fundamentar ni motivar ninguna restricción limite el ejercicio de los derechos a lo que debidamente les corresponde.

En ese sentido, nosotros reuniremos los elementos para ejercer nuestras acciones que correspondan, pero en lo fundamental lo de fondo más que nada es hacer un llamamiento.

Me parece que se han hecho las gestiones necesarias para que fortalezcamos este proceso de acercamiento con las diversas autoridades y que este proceso, como se mencionaba, se blinde en términos de que ese pacto de social, ese pacto de civilidad se traduzca precisamente en una colaboración para sacar a nuestro país, y en este caso a nuestro Estado de México, adelante.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor Consejero Gabriel Corona Armenta. Por favor, Doctor.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes.

La verdad es que he escuchado quejas de este tipo sobre nuestras Fuerzas Armadas desde por lo menos el año de 1999, donde es frecuente que no se puede realizar la capacidad, no se pueden instalar mesas directivas de casilla, y eso se suma a que hay zonas habitacionales de alto nivel que tampoco permiten esas actividades políticas o algunas zonas consideradas peligrosas en que de pronto también hay restricciones.

A mí me preocupa mucho el hecho de que en nuestro país y en nuestro Estado haya especie de ínsulas, de feudos, de espacios extraterritoriales donde las leyes parece que tienen una aplicación diferente y me parece que todo el territorio nacional debe estar bajo las mismas condiciones.

En ese sentido, me parece que es necesaria una aproximación, un acercamiento con nuestras Fuerzas Armadas, porque me parece que en la etapa que tendrá que ver con la insaculación, la capacitación, integración de mesas directivas, ubicación de mesas directivas, porque a veces incluso se tienen que cambiar, porque el Jefe de la Zona Militar no autoriza, cuando es el espacio idóneo, que así se ha considerado por quienes hacen las visitas de examinación.

Me parece que hace falta una sensibilización ahí de parte de nuestras Fuerzas Armadas que, celosas de su deber, de pronto parece que pudieran no entender

Sesión: 35

integralmente estos procesos y esto hacer que asuman una actitud que puede generar algunas complicaciones como las que se han mencionado.

Me parece que habrá que estar atentos a que estas situaciones no se generalicen, porque sí es preocupante que tengamos que pensar en que hay territorios que se rigen bajo otras condiciones, el de los jefes de la zona militar en turno, comandantes, etcétera, y no por las leyes que nos rigen a todos los mexicanos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Doctor.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, no quise ser grosero con mi amigo Loman, aun cuando ameritaba una moción por haber salido del punto en comento, y para yo no incurrir en falta, podré decir que la exposición que ha hecho el representante de MORENA, aunado a los atinados comentarios de nuestro amigo Piña Patiño, que obviamente dan cuenta de que este no es un problema que hemos tenido con las fuerzas castrenses nada más el día de hoy, en este tipo de elección, sino que esto ya deviene de muchos procesos electorales. También como lo comentaba el Consejero Corona, él que ha también estado ya transitando por este Consejo General y nos da cuenta todavía de elecciones de más tiempo hacia atrás que hemos tenido este problema.

Creo que estamos ahora en muy buen momento de que por su conducto, señor Presidente, se pueda buscar un acercamiento con estas fuerzas armadas y poder transitar a poder realizar las labores que nosotros también tenemos encomendadas como Instituto Electoral y también como diferentes expresiones políticas.

Este acercamiento sí me gustaría que pudiese ser a la brevedad, dado que la persona que da respuesta al oficio que daba cuenta don Ricardo Moreno, es una persona que desatinadamente ha hecho una respuesta a esa solicitud y dicho sea de paso muy mal fundamentada. Nada más bastaba escuchar sus fundamentos para saber que esta persona no tenía la mínima idea de lo que estaba queriendo decir para negar o evitar a toda costa darle accesibilidad al escrito que se presentó por parte de MORENA.

Sería el pedimento, señor Consejero Presidente, que en aras de este asunto general que se ha tocado y dada la trascendencia del caso, pudiera ser algo que se aborde a la brevedad para poder llegar en buenos términos al día de la jornada electoral.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral.

Por favor, Maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Presidente.

Parece que el tema que toca Ricardo va más allá de MORENA, es un tema que nos compete como autoridad electoral.

Me preocupa que podría repetirse esta situación que narra el representante en una situación de observadores electorales, por ejemplo.

Me parece que el tema amerita revisar el caso jurídicamente, desconozco las leyes o las limitaciones que en su consideración de este mundo castrense, como lo narraba el Consejero Gabriel Corona, pues podría ser una limitante a la participación de los partidos, en un ejercicio muy legítimo y dentro de la legalidad.

Creo que el tema amerita que lo revisemos con calma, legalmente y, en su caso, si amerita la realización de un convenio.

Y sobre todo, repito, porque esto podría tocar hasta el tema de observación electoral, por ejemplo, si se quiere ver la instalación de casillas dentro de estas zonas habitacionales.

Yo estaría porque lo revisemos y, en su caso, tomemos las medidas conducentes para un convenio.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

Por favor, don Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Yo quisiera sumarme a esta última parte que expresó la, por supuesto a lo que motivó el asunto general, pero creo que la forma más idónea de darle curso a la petición que se está formulando, pudiera ser la celebración de un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional, por las distintas instalaciones que se tienen en el Estado de México.

Y me parece que esto, sí efectivamente, tiene que ser a la brevedad posible, por las distintas etapas que conlleva la preparación del proceso electoral.

Creo que esto, más allá de lo político, sí debiéramos explorar, incluso con el Registro Federal de Electores los alcances que se tienen en estos lugares a los que ya se han hecho referencia, para que no sólo se garantice la instalación de las casillas, sino lo que conlleva para el ejercicio del voto, que es el espacio suficiente para realizar el procedimiento de cada uno de los partidos políticos o coaliciones en su momento.

Y creo que debiéramos tomar la iniciativa; hay distintas instalaciones en el Estado, incluso yo creo que de las más relevantes del país y por la obviedad de la importancia del Estado de México valdría la pena tomar la iniciativa lo más antes posible.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En primera ronda, quisiera intervenir para señalar que me parece un asunto, como varios de ustedes lo han referido, de relevancia y no puede dilatase su atención.

Creo que es un buen signo que el asunto general que nos trae don Ricardo, haya sido motivado por un respetuoso oficio, que a su vez fue respetuosamente respondido; no fue un portazo en la cara, no fue una declaración de que parece que dijo, sino es un documento que nos puede dar pie para abordarlo de la manera institucional más adecuada posible.

Yo a lo que me comprometo con ustedes es a revisar a la brevedad con el área jurídica del Instituto y con las instancias correspondientes, cuál sería la mejor

manera de abordar, porque como bien lo señalan esta es una instalación de las que tienen el Ejército Nacional Mexicano en el Estado de México, pero hay bastantes.

Hay bases de la Fuerza Aérea, está el Campo Militar número 1, buena parte del Campo Militar Número 1, habría bastante material para revisar cómo es que se puede abordar el asunto que nos trae don Ricardo a la mesa.

Sería el compromiso del servidor, presentarles a la brevedad algún avance de lo que se ha revisado jurídicamente y de lo que se ha podido platicar con las instancias correspondientes.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el representante de MORENA y después Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Diez minutos para estos dos oficios, comen el tiempo y no permiten a uno expresar argumentos que son muy importantes.

En este asunto de Huehuetoca, efectivamente; señalé que son ocho secciones y alrededor de 13 mil ciudadanos que se encuentran inscritos al padrón electoral; 13 mil ciudadanos que en primera instancia no tendrían un contacto directo, al menos en la zona territorial donde viven, con los partidos políticos.

Pero esta es una de muchas instalaciones, como se ha dicho. Tenemos el Campo Número 1, en la parte que le corresponde al municipio de Naucalpan, tenemos en Temamatla, otra unidad fuerte del Ejército Mexicano, aquí mismo en Tenango del Valle, ahí es una zona militar con unidad habitacional. La Base Aérea de Santa Lucía y ahora las bases de operaciones mixtas en el Estado, que en algunas tengo entendido hay campamentos, es decir, donde moran los efectivos militares.

Quiero destacar la voluntad, que al menos algunos consejeros ya han expresado para poder solventar esta situación, que no es exclusiva, efectivamente de los partidos políticos; las instituciones electorales en su momento han tenido también serias dificultades para llevar a cabo sus labores habida cuenta del celoso deber con el que cuidan las instalaciones, la policía militar que es el área encargada de dar acceso y restringirlo en todas las unidades militares del país.

Me parece, señoras y señores consejeros, está bien el asunto del convenio, pero el tiempo transcurre y créanme que los tiempos militares corren más despacio a veces por todas las implicaciones que tienen.

Le pediría atentamente, Presidente, que al menos inicialmente pudiera solicitar a la Secretaría, directamente al General Secretario vía oficio, se nos otorguen garantías y solicitarle una cita lo más pronto posible o con quien estime pertinente para tratar este asunto y entre que se llevan a cabo los borradores para un eventual convenio, en lo que vamos pactando el contenido y el continente, bien valdría la pena que nos vayan dando acceso libre, como nos corresponde a nosotros como ajenos, como el derecho también que tienen de ser debidamente informados, pues de los diversos programas, planes, declaración de principio de cada uno de los partidos que estamos en contienda, así como las actividades ordinarias.

Debo decir, en el caso de MORENA, nosotros tenemos estructuralmente, de acuerdo a nuestros estatutos, la misión y la función de formar un comité de base en cada sección electoral. Y esto está estatutariamente declarado como constitucional por el INE.

Esta situación nos imposibilita a llevar a cabo esa tarea que ya ha sido declarada constitucional.

En tal virtud, yo insistiría en que estando de acuerdo con la posibilidad de llevar a cabo un convenio, sí pudiéramos ir adelantándole mediante una reunión lo más pronto posible con quien determine el General Secretario, porque depende directamente de él, y hacerle ver que la interpretación de estas normas, pues no son tan así como nos la quieren hacer ver ahora.

Digo, todo tiene límites, los espacios públicos o los edificios públicos son los que están destinados a cumplir una función pública, y entiendo que las plazas que se ubican adentro de las zonas habitacionales, los domicilios mismos, pues no cumplen con esta función.

Yo le agradecería, señor Presidente, señores consejeros, a la brevedad tomar las medidas respectivas.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, gracias.

Sin el afán de herir susceptibilidades ni de afectar los derechos de nadie; al contrario, no podré estar de acuerdo a veces con sus perspectivas, pero tengan por seguro que lucharé por su derecho a ejercer también su opinión.

Solamente quiero mencionar que así como menciona el señor Presidente y Consejero, que por lo menos hubo un escrito, una actitud me parece puede ser certera o no, se puede compartir o no, por lo menos se tuvo eso, una actitud con una intención institucional.

Pero me parece que sí debemos de insistir mucho con respecto a impulsar que esta cultura institucional, esta cultura democrática nos empieza a correr por las venas, porque si no la vida democrática queda en lo que estamos viviendo actualmente, un desencanto, la famosa pérdida de confianza, la falta de la actitud moral de que podemos transformar nuestra sociedad y que precisamente estamos todos, debemos estar unidos todos para contribuir a ello, a mejorar a nuestro país y a nuestras instituciones.

Es decir, el ejemplo que nos da un partido político es un ejemplo de lo que acontece o puede acontecer en otros órganos, en otras instancias; y yo lo tomo así, es decir, no señalo en este caso este ejemplo, pero sí doy otro y es de las autoridades civiles.

A mí me parece que precisamente en las autoridades hay diversidad de autoridades, la estatal, por supuesto que estamos al pendiente y 125 autoridades municipales, no sólo a una, el llamado es que se haga no a un municipio, sino a todos los municipios también que coadyuven, que auxilien en este proceso electoral a que esto se lleve de manera tranquila, pacífica y en el respeto de los derechos, en el ejercicio de los derechos de todos.

En consecuencia, tal vez no sea la panacea el famoso convenio ni tampoco el otro extremo que se mencionaba en la discusión pasada con respecto a la posición del Vocal Ejecutivo del INE, pero me parece que todo lo que esté dispuesto, todas las herramientas que estén dispuestas a nuestras manos las debemos de utilizar con imaginación, con buena voluntad, sin afán de afectar; sino al contrario, creo que aquí no se trata de que unos ganen y otros pierdan, sino que todos ganemos en este desarrollo democrático.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Tiene ahora el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Y primero, qué bueno y agradecer que haya dado oportunidad al compañero Ricardo de hacer uso de la palabra en este asunto, aunque ya se había votado. Yo creo que es de suma importancia.

Si bien la milicia se rige por sus propias normas, inclusive jurisdiccionales, no es un problema de los partidos políticos, déjenme decirles, y se los digo con toda la experiencia del mundo al ser yo presidente y diputado federal por esa zona, con la base de Santa Lucía o con el campo militar de San Juan Teotihuacán, no es a los partidos, es a cualquier ciudadano, está prohibidísimo pararse cerca de la puerta y nadie pasa, ya sea ni un presidente municipal, ni un diputado ni nadie en esas instalaciones.

Nada más que aquí hay una gran diferencia, dentro de la milicia no hay un órgano electoral militar, nada más hay un órgano electoral, que son ustedes.

En ese sentido, creo que sí urge el tema del convenio, independientemente de que los partidos en tiempo y forma tendremos que hacer el proselitismo adecuado allá, lógicamente con las normas que rijan la seguridad de las propias instalaciones, sí urge por las actividades propias del Instituto, estamos hablando ya de que tienen que ver instalación de casillas, tienen que ver lo de los observadores y tienen que dar libertad a todo ese ejército de personas que tienen que trabajar previo a un proceso, durante un proceso y después de un proceso, para que en esas circunstancias se pueda llevar a cabo a feliz término esta circunstancia.

Se ha hecho líricamente, en cierta medida en elecciones pasadas, inclusive en la instalación de casillas.

Necesariamente podrán argumentar ellos que son edificios públicos, que no son edificios públicos, no lo son, ellos se rigen por un Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas en donde tienen prestación social de vivienda temporal, o sea, ni siquiera tienen residencia.

Hay muchos de ahí que ni siquiera tienen credencial de elector del Estado de México, pero muchos que no viven ahí, viven fuera de la Base Aérea Militar, su familiar está fuera de la Base Aérea Militar, pero ellos tienen que votar ahí en esa zona, en esa sección que les corresponde a ellos, porque ellos lo toman como su domicilio, no el que tienen fuera, sino el que tienen ahí dentro. Su familia sí.

Por eso es muy importante, Presidente, y qué bueno que lo trató Ricardo, llegar a ese convenio lo más pronto posible.

Si se avoca a contestar este documento al general tal, cuando muchos generales en diferentes áreas del Estado de México en todas las zonas que tenemos, creo que urge que se solicite una cita con el general Cienfuegos, para que directamente el general Cienfuegos, en base a que, repito, el argumento mayor es que ellos no tienen un órgano electoral militar.

Le digo, yo lo viví como presidente, tenemos un militar, lo iban a sacar y no podíamos hacer nada, así hubiera matado, disparado, lo que fuera, iba la milicia y no nos daban chance ni de llevarlo al Ministerio Público.

Creo que en este tema afortunadamente no tienen un órgano, entonces pueden crear ellos un grupo de coordinación con ustedes, con el INE, con la finalidad de que todos los partidos políticos tengan el libre acceso en tiempo y forma a la propaganda, a la difusión de precampaña, campaña.

Pero en este momento los actos preparatorios del Instituto no pueden pararse, porque así como le hicieron a la gente de MORENA, le pueden hacer a la del PRI, a la del PAN. Siempre lo han hecho.

A los servidores públicos del Instituto nos cuesta mucho trabajo elección tras elección que entren a hacer su chamba, que entren a hacer su trabajo.

Creo que es forma de acreditarlos, que digan, para que empiecen a hacer un trabajo bien.

Y cuidar las áreas de seguridad, porque realmente no se va a hacer campaña en la Base Aérea de Santa Lucía, donde están los pilotos o donde están las áreas de armamento, no, se va a hacer campaña donde están las viviendas en cierta medida, aunque propiamente hay muchos soldados que no viven ahí.

Les digo, ahí la votación es rarísima, ahí ha ganado el PAN, ha ganado el PRD, no se rigen inclusive, les dan una línea y nada.

Es una situación que viví con Cuauhtémoc Cárdenas, lo he vivido con Fox, lo vivimos, y ellos votan de verdad muy libre en cierta medida.

Pero sí son importantes los trabajos preparatorios y más que en su momento los partidos políticos tengan la ventaja y la libertad de poder ingresar a esas instalaciones con las debidas cuestiones de seguridad.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Pensé que nunca lo iba a decir, pero lo voy a tener que decir.

Como esta situación, por lo que aquí se ha vertido, incumbe también al Instituto Nacional Electoral, a la Vocalía Ejecutiva en el Estado de México, y que hay un área de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, que también utilicemos esa vena, a efecto de que no nos vaya a decir el general Cienfuegos que él se rige o la vinculación que debe tener es el con el INE y que cada zona militar con ustedes.

Me parece que hay que ir cerrando, decantando cualquier posibilidad, a efecto de que nosotros podamos resolver este problema de un solo golpe y no como se ha dicho aquí, que han imaginado algunas salidas y una negociación básicamente con el policía militar adscrito a la puerta el día de la elección o en turno. Me parece que esto requiere una salida institucional.

Entiendo que se trata de áreas estratégicas para la nación en algunas cuestiones, delimitar perfectamente los lugares que no son edificios públicos o más bien que no cumplen con la caracterización de edificios públicos aunque se encuentren dentro de una zona militar o de una instalación militar, en términos generales, de tal suerte que se pueda, conjuntamente INE-Instituto Electoral del Estado de México solicitar este encuentro.

Yo creo que les va brincar también, es inminente, porque ha sido recurrente en el Estado de México esta situación.

Y creo que es mucho más importante prevenir más que lamentar.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Sesión: 35

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, señor Consejero Presidente.

El punto siguiente es el número siete y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 19:07 horas...

A sus órdenes, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente que sea retomada mi propuesta en las consideraciones que hice en el punto anterior, respecto a que este ánimo de articular la normatividad, no solamente sea en la aplicación, como se mencionaba en momentos pasados, sino en ese ánimo también de ser proactivos en que las cosas se hagan y se apliquen bien.

En consecuencia, pido que en esta posibilidad de llegar a convenios con diversas autoridades, en ejercicio, como autoridad electoral en la materia, se contemple precisamente el convenio o el estructurado de la implementación de proceso electoral en relación con los gobiernos municipales.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Siendo las 19:08 horas damos por clausurada esta Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo General, en este año 2016.

Por su participación y asistencia muchas gracias.

Y les pido que nos mantengamos en nuestros lugares para dar inicio con la Sesión Extraordinaria, convocada al término de ésta, por favor.

- - - 000 - - -

AGM